INTERPRO

de Juan Carlos Zuccolillo Galli

Servicios Generales
Venta al por menor de articulo de ferretería, vidrios, informática, productos diversos y otros.

AVDA. JOSE FELIX BOGADO E/ SAUCE Nº 1410
Tel-Fax: 375 052 - 0991 385 000
www.interpro.com.py

Timbrado Nº 13599413
Inicio de Vigencia: 26/08/2019
Fin de Vigencia: 31/08/2020
RUC: 3187001-5

NOTA DE REMISIÓN

001-001 0001315

Fecha de emisión : 19/12/2019

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA

Nombre o Razón Social : FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RUC O CI: 80010887-6
Domicilio :

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado : VENTA
Comprobante de Venta Nº : 001-001-5270
Fecha de Expedición : 19 / 12 / 2019
Fecha Inicio de Traslado : 19/12/2019
Dirección de punto de partida : AVDA. FELIX BOGADO 1410 ESQ. SAUCE
Ciudad : ASUNCION
Dirección del punto de llegada : CAMPUS - UNA
Ciudad : SAN LORENZO
Kilometros estimados recorridos :
Cambio de fecha de termino traslado y/o punto de llegada :
Motivo :

Comprobante de Venta : FACTURA
Nº de Timbrado : 13368252
Fecha estimada de termino de traslado : 19/12/2019
Departamento :
Departamento :

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehiculo : KIA BONGO
Nº del Registro Unico del Automotor (RUA) : BPT-719
Nº del Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/Semiremolque :

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social : JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI
RUC O CI : 3187001-5
Domicilio : AVDA. FELIX BOGADO 1410 ESQ. SAUCE

DATOS DE LA MERCADERIA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la mercadería)
10,000		TARJETA DE RED INALAMBRICA
20,000		CABLE VGA
20,000		CABLE HDMI
100,000		FICHA RJ 45
5,000		CABLE HDMI

RECEPCION DE LA MERCADERIA

Firma :

Aclaración : Juan Diego Paniagua **RUC / C.I. :** 2.268.568

Artes Gráficas Ybycuí
Imprenta: Artes Gráficas Ybycuí (de: Mirta Rosana Faria Vda. de Espinoza) -R.U.C.: 3410258 - 2
Habilitación Nº 2060 - Dinamarca esq. Grecia(Villa Elisa-Py) 50x4 del 0001201 al 0001400 - Setiembre/2.019

Original: Destinatario de las mercaderías - **Duplicado:** Remitente de la mercadería
Triplicado: Administración Tributaria - **Cuadruplicado:** Transportista

INTERPRO
de Juan Carlos Zuccolillo Galli

Servicios Generales
Venta al por menor de articulo de ferretería, vidrios, informática, productos diversos y otros.

AVDA. JOSE FELIX BOGADO E/ SAUCE Nº 1410
Tel-Fax: 375 052 - 0991 385 000
www.interpro.com.py

Timbrado Nº 13368252
Fecha Inicio Vigencia 25/04/2019
Fecha Fin Vigencia 30/04/2020
R.U.C.: 3187001-5
FACTURA
001-001 0005270

FECHA DE EMISIÓN: 19/12/2019
CONDICION DE VENTA: CREDITO
RUC: 80010887-6
NOMBRE O RAZON SOCIAL: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
NOTA DE REMISION: 001-001-1315
DIRECCION:
TELEFONO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
10,000	TARJETA DE RED INALAMBRICA	147.400			1.474 000
20,000	CABLE VGA	136.800			2.736.000
20,000	CABLE HDMI	139.900			2.798.000
100,000	FICHA RJ 45	1.800			180.000
5,000	CABLE HDMI	127.900			639.500
	VALOR PARCIAL				7.827.500

2636

TOTAL A PAGAR SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS.

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 711.591 TOTAL: 711.591

Rall
de Ramón Gustavo Villalba R. - Hab. Nº 1686 -Tte. Rivarola c/ Sargento Candia Nº 421 - Fdo de la Mora
Cel.(0981) 532 517 - RUC: 916149-0 - E-mail serviciosgraficosrall@gmail.com
1.000 Juegos del 0004751 al 0005750 - Abril/2019

ORIGINAL: Cliente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
2861

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	**Fecha de Emisión :**	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	369.801	**Tipo de Procedimiento:**	Contratacion Directa
Descripción del Llamado:	Adquisicion de accesorios y repuestos informaticos.		
Proveedor:	INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli	**RUC:**	3187001-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de orden	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	4	Tarjetas de Red Inalámbrica	Unidad	Unidad	10	tp link	china	147.400	1.474.000
2	13	Cable VGA	Unidad	Unidad	20	interpro	china	136.800	2.736.000
3	14	Cable HDMI	Unidad	Unidad	20	interpro	china	139.900	2.798.000
4	16	Ficha RJ 45	Unidad	Unidad	100	nipon	china	1.800	180.000
5	17	Cable HDMI	Unidad	Unidad	5	interpro	china	127.900	639.500
			Total:						7.827.500

N GUARANÍES: Siete millones ochocientos veintisiete mil quinientos.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: | Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El plazo de entrega del bien es de 10 días corridos posteriores a la recepcion de esta orden.----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

E está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los nales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	6	0	340	30	1	11	7.827.500
			Total:						7.827.500

INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli	Lic. Fatima B. Cabañas Jefe Dpto - UOC	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina
Fecha de recepción:		

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 593/2019

Siendo las 11:49 horas del día 19 diciembre del año dos mil diecinueve, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad, Sr. Juan Diego Paniagua – Jefe Dpto. de Sistemas de Información y Soporte Técnico, con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Accesorios y Repuestos Informáticos.
RUBRO	: (340)
PROVEEDOR	: INTERPRO de Juan C. Zuccolillo G.
RUC	: **3187001-5**
REMISION N°	: 001-001-0001315
N° de Orden de Compra	: 2861
Fecha de Recepción	: 19/12/2019
Monto de la Adjudicación	: 7.827.500
Monto de los Bienes proveído	: 7.827.500
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas

Sr. Juan Diego Paniagua
Jefe Dpto.de Sistemas de Información y Soporte Técnico

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción